

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre, seis pesetas.
Trimestre vendido o por comisionado, 6'50.
Estranjero, un año, 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscripto al periódico, todo el que no lo devuelve a la Administración.

Número suelto, 10 céntimos

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS.

No se devuelven los originales, aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos, a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28, Logroño

DIARIO IMPARCIAL DE LA MANANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

De Marruecos

Madrid, 6.—Varias horas.

EL PARTE OFICIAL DE ANOCHE

El parte oficial de Marruecos facilitado esta noche se limita a decir que no ocurre novedad en ninguna de las zonas del Protectorado.

SUMISIONES Y OTRAS NOTICIAS DE LA ZONA ORIENTAL

MELILLA.—Esta madrugada salieron de la plaza en dirección a Hassi Berkani el comandante general, el jefe de intervenciones teniente coronel Delgado, Felipe Sassone, el periodista Lázaro y otros de la localidad y diversos invitados con objeto de asistir a una caecia.

—Procedente de Orán ha regresado el cónsul interventor de la comandancia general señor Gabaldón, posesionándose del cargo.

—En la zona de intervención de Metajna se han sometido al Majzen 38 familias que se hallaban en la zona insumisa. Los sometidos han entregado el armamento y municiones que poseían, instalando sus jaimas en las proximidades del zoco de Telata Buheker. Los citados indígenas confirman que las tropas francesas, auxiliadas por las harcas que manda Hamid Hamido han establecido posiciones estratégicas en Gueznaia, comprobándose también por los aviones que evolucionaron sobre dicho lugar.

—Los indígenas de Gueznaia que facilitaron el avance, ante el temor de los ataques rebeldes, han trasladado sus viviendas a Beni Tuzin del Monte. Las escuadrillas de servicio de reconocimiento del frente, arrojaron bombas sobre diversos lugares y observaron grupos enemigos de modo especial sobre Iferni.

EL ALTO COMISARIO EN MELILLA

MELILLA.—En avión ha llegado el alto comisario general Sanjurjo. Seguidamente se trasladó al campamento de Dar Drius, para asistir a la entrega del tabaco enviado por el periódico «Diario Español» de la Habana, con destino al ejército de operaciones.

Regresó a las tres de la tarde, con el general Castro Girona, y media hora después, marchó a su destino.

CONFERENCIA DE SASSONE EN EL CIRCULO MILITAR

MELILLA.—En el Casino Militar se celebró una velada literaria disertando el señor Sassone acerca del tema: «Poesías mías y comentarios». El salón estuvo concurridísimo, presidiendo el acto el coronel Gómez Membrillera.

Primariamente, el vocal del Casino, comandante de ingenieros, don Francisco Carcano, hizo la presentación del conferenciante en elucubrantes términos, elogiando a Sassone como dramaturgo, novelista y poeta. Recordó el culminante hecho histórico del descalzamiento de América, en donde España dio vida a veinte naciones, y enalteció el españolismo de Sassone, elogiando a continuación la obra literaria realizada por el escritor.

Terminó expresando la gratitud del Casino Militar a Sassone por haber aceptado la petición de que diera una conferencia en la Casa Solariega del Ejército que lucha en África.

Después Sassone desarrolló el tema con extraordinaria elocuencia, recitando sus mejores poesías y comentándolas en inspirados párrafos.

Terminó cantando la labor civilizadora que realiza España en África.

Finalmente, el coronel Membrillera pronunció breves palabras enalteciendo a Sassone.

Sassone ha recibido un telegrama del monarca, felicitándole por la entrada de Año Nuevo.

El señor Sassone estuvo en el aeródromo acompañado de María Palou, celebrándose una fiesta en honor de ambos.

NOTAS MELILLENSIS

MELILLA.—Los hidroaviones realizaron un reconocimiento sobre la costa de Alhucemas, encontrando perfecta normalidad.

—El general Castro Girona, el coronel Pozas y otros jefes, revisaron las fuerzas de Midar.

—La oficialidad de la segunda bandera del Tercio, llegada ayer de Agadir, celebró un banquete, recordando en él los episodios de la liberación de Koudia Tahir, en que intervino dicha bandera.

—En una emboscada en Beni Uthex dispersó un grupo enemigo.

—En Dar Mizian fué sorprendido un convoy y apresado.

—Ha marchado a Ceuta el escritor Felipe Sassone.

—Mañana se celebrarán funerales en el pargado de la cantinera Isabel Mateo Céspedes, muerta en el cautiverio.

—Esta mujer fué apresada en el asalto que hizo una patrulla rebelde a la cañal de Dar Drius.

—Ha sido nombrada presidenta de la Junta de Damas de la Cruz Roja la señora del general Castro Girona.

—Una partida rebelde penetró en un poblado de la cabila de Beni Said,

con intento de robar ganado, siendo rechazados por los moradores y resultando en la refriega dos mujeres heridas.

—A consecuencia de heridas de guerra ha fallecido el legionario Eugenio Motas.

—El general Castro Girona, acompañado del jefe de Estado Mayor y de sus ayudantes, estuvo en Azib Midar comiendo en casa del jefe de aquella fracción, regresando al atardecer.

—Ingresaron en los hospitales de la plaza, heridos en actos de servicio, los soldados de Zaragoza Silvino Suárez, el legionario Ramón Cabrerizo y el de Artillería Silvestre Jijón.

—En la posición de Torre de Hildalgo, hirióse casualmente el sargento de África Luis.

LA REPATRIACION Y OTRAS NOTICIAS DE LA ZONA DE LARACHE

LARACHE.—Hoy debían salir para la Península las tropas dispuestas para ser repatriadas, pero lo impidió el temporal.

—La Aviación practicó un reconocimiento de la zona rebelde y dejó caer algunas bombas.

—Los periódicos de la zona francesa abogan por la continuación del acuerdo franco-español, siguiendo las tropas su avance por Yebala y el Rif hasta el Mediterráneo, para ejercer presión sobre las cabilas que aun están al lado de Abd-el-Krim.

—En el campamento de T-zlata se celebró Consejo de Guerra contra el sargento Jaime Bauns, que mató al capitán Siris.

La impresión es pesimista.

UN AVANCE DE LOS REBELDES, RECHAZADO

LARACHE.—La Prensa francesa amplía detalles de la tentativa de violencia de los rifeños contra los cableños de Metajna, sometidos al Majzen francés, que habitan el Norte de las posiciones de Sker y Taunant.

Gentes rebeldes de la montaña de Metajna y otros poblados de Beni Berber atacaron los poblados sometidos, consiguiendo quemar varios adueros, haciéndoles replegar y pedir apoyo a la nación protectora.

El ataque tuvo lugar el día primero de año y los atacados lograron reaccionar, rechazando a los rebeldes.

La Artillería francesa de las posiciones inmediatas actuó seguidamente, conteniendo a los rebeldes.

Estos últimos sufrieron grandes pérdidas, entre ellas la de un significativo caído, que ha sido uno de los principales partidarios de la rebelión en la zona francesa.

Las noticias que se reciben del interior del Rif confirman que los rebeldes se muestran desalentados por las continuas sumisiones que se registran, tanto en la zona francesa como en la española.

VAPOR EN PELIGRO EN LA BARRA DE LARACHE

LARACHE.—A causa del mal estado de la barra, un vapor pesquero que intentó atravesarla sufrió duros golpes de mar, que apagaron las calderas e inundaron las máquinas, rompiendo el timón y chimenea, poniéndole en gravísimo peligro de zozobrar.

La marinería, con gran serenidad, se mantuvo en sus puestos, luchando con el oleaje, pudiendo, tras grandes trabajos, entrar nuevamente en el río Lucus, resultando el patrón del pesquero herido.

Numeroso público contempló este nuevo accidente marítimo, tan repetido todos los inviernos.

La Prensa local protesta contra el abandono en que se halla la entrada marítima de Larache, que se debe a no practicarse los trabajos de dragado del río.

Hace tiempo que la draga que mantenía abierto el canal fué trasladada al río Martín, de donde no ha vuelto, haciéndose peligrosa la navegación por el Lucus en día de temporal.

LOS PERIODICOS DE LA ZONA FRANCESA

LARACHE.—«Le Vigie Marocain» al resumir los sucesos políticos militares de la zona francesa del año anterior, pone de relieve los servicios locales de Hamid Hamido, que queriendo la revancha sobre Abd-el-Krim no pidió artillería ni máquinas de guerra, sino la simple intervención de un oficial francés, para controlar su lealtad a Francia.

En Casablanca se suspendió la publicación de «La Unión Española» que se editaba allí.

PILOTO FRANCÉS BIEN ATENDIDO POR LOS MOROS

LARACHE.—Han llegado a Agadir el piloto aviador Reyne, de la compañía Latécoere, que, acompañado de un intérprete volaba el día 20 en el trayecto de Casablanca a Dakar, cayendo por avería, a 150 kilómetros al sur de Tilhe.

En dicho día volaba por el mismo trayecto otro avión, que no pudo aterrizar para socorrerle a consecuencia del fuerte temporal reinante.

Gracias a los pteos establecidos

con las tribus, el piloto fué atendido por el caid de Tiznit, que envió emisarios, que, después de cinco días de camino, le facilitaron el arribo a Agadir.

—La aviación practicó reconocimientos por la zona insumisa, bombardeando algunos adueros rebeldes, causando enorme daños en poblados y ganados.

SE EXTIENDE LA REBELION CONTRA LOS RIFEÑOS

TANGER.—En el circuito de Uazan se han rebelado bastantes poblados contra los rifeños. Se tiene la impresión de que en todas partes son muchas las deserciones de las tropas enemigas.

¿ESPERA UN AEROPLANO A ABD EL-KRIM, PARA QUE HUYA?

TANGER.—Dícese que el aviador italiano Casagrande, se halla oculto en un cabo de la costa rifeña, esperando el momento en que juzgue oportuno Abd-el-Krim huir y refugiarse en el lugar que considere más seguro.

Esta noticia es considerada por todos como un poco extraña.

CONCENTRACION ENEMIGA

RABAT.—En el frente del grupo de Fez se registra una nueva actividad enemiga, habiendo sido descubierta una concentración rebelde en las proximidades de la carretera, y observándose una viva reacción entre los partidarios de Tioua.

La Artillería francesa y la Aviación, favorecidas por el buen tiempo reinante, han atacado todos los objetivos presentados por la concentración.

No se ha registrado ninguna operación militar digna de ser mencionada, en el resto del frente.

En el frente de Taza se ha sometido a las autoridades francesas un grupo importante de los Beni-Bu-Cueta.

Calvo Sotelo y los decretos tributarios

Dice que tienen por finalidad única preparar la reforma

Madrid, 6 de Enero.

La nota oficiosa del ministro de Hacienda, facilitada esta madrugada, y de la que anticipé noticia, dice así literalmente:

«Los decretos de Hacienda recientemente publicados han suscitado algunos reparos que conviene recoger desde el primer momento, para evitar el extravío de la opinión pública, siempre lamentable, pero más en cuestiones de esta índole.

En primer término, importa rectificar cierto error: los citados reales decretos no implican reforma tributaria, ni de cerca ni de lejos. Serán, acaso, preparación de la que ha de hacerse en su día; pero sólo eso. Su finalidad esencial estriba en investigar algunas bases de tributación que hasta hoy permanecen medio desconocidas del Fisco. Descubrir la riqueza pública, sea cual fuere su forma, es un paso previo inexcusable que el legislador debe dar antes de alterar los gravámenes existentes o crear otros nuevos; tan inexcusables como el de poder los gastos en el mayor grado posible, en cuanto sean estériles o innecesarios.

Que la riqueza territorial que actualmente tributa al Estado no es toda la que realmente existe, nadie lo dudará. La riqueza urbana ha sido ya investigada en gran parte por Estado, merced a la comprobación de los Registros fiscales. La riqueza rústica y pecuaria sólo tributa en régimen de Catastro en un 36 o 38 por 100 del territorio nacional, y en el resto, por régimen de cupo, o sea, mediante amillaramientos a base de unas cartillas valorativas que fueron hechas hacia 1862, y en las cuales, como es natural, se asignan a las fincas y a la ganadería unos productos ahora irrisorios; son muchas en efecto, las que suponen que las reses de ganado lanar y de cerda sólo dejan una ganancia líquida de 0'50 y una peseta por año y cabeza, respectivamente, y que una hectárea de tierra de secano y de calidad media dedicada a cereales sólo rinde dos o tres pesetas. Es verdad que la ley de 1922 aumentó estos líquidos imposibles en un 25 por 100, sin que ningún contribuyente protestase; pero aun así, la distancia entre aquellas valuaciones y la realidad actual es inmensa, con daño de la justicia tributaria, incluso en relación con otros propietarios que tributan ya por cuota, esto es, en régimen de Catastro, en el que, si bien el tipo de imposición es inferior, la base en cambio es mucho más amplia. (Recordemos que el aumento de riqueza rústica, comprobada por el avance catastral, ha llegado a 256'78 por 100, en Huelva; a 230'31 por 100 en Badajoz, a 238'39 por 100 en Sevilla, 190'97 por 100 en Salamanca, a 185'88 por 100 en Murcia, etc., etc. Estos ejemplos ponen de relieve la inmensa ocultación que existe en algunas provincias.)

«Con poca piadosa intención se ha querido insinuar que cierta concordancia ideológica equivale casi a un plagio. Ni en finanzas ni en política cabe inventar nada. Por tanto, no se deben recusar los precedentes, y es evidente, por otro lado, que el mal del antiguo régimen no consistió en el exceso de iniciativas, sino en frustrarlas todas, aun las inmejorables. Así, pues, no hemos de negar que el concepto de valor en renta que da el real decreto de primero de este mes, es similar del que propugnó cierto proyecto de 1918.

«Lo lamentable es ignorar o callar que tampoco lo inventó este proyecto. Como que se trataba de un criterio básico de nuestra antigua legislación fiscal, establecido ya en el artículo quinto del reglamento de 24 de enero de 1894, que dice así: «Producto íntegro de un edificio o de un solar es el total importe de las rentas que anualmente produce, o es susceptible de producir». Y cuando la ley de 1910 quiso conciliar algo más hubo de acudir al valor en renta, de precisión igualmente difícil, equiparando la renta a su interés legal. Y ambas nociones, valor en renta y valor en renta, están incorporadas a diversos textos legales, bien recientes citemos, por no ir más lejos, el Estatuto municipal, que admite la renta técnica posible como base tributaria en el arbitrio sobre terrenos incultos, y el decreto ley sobre Catastro de 3 de abril de 1925, que enumera entre los datos que han de servir para la determinación del valor real de cada clase de terreno, «los precios normales de venta de los predios de igual cultivo y calidad dentro de cada zona». En realidad, el cambio ha consistido en aplicar a la riqueza rústica una definición de valor en renta que se promulgó en 1894 para la urbana, y que aun sigue aplicándose. Esto será impugnable, pero sin sólido fundamento, porque nadie podrá justificar la procedencia de emplear distintos criterios evaluativos respecto de la propiedad, según sea rústica o urbana.

«Con malévola intención se trata de afirmar que la expropiación forzosa admitida como sanción contra el ocultador, pone en riesgo la propiedad privada. ¿Es que son consubstanciales principio tan sagrado como el de la propiedad y el fraude organizado y secular de algunos propietarios? ¿Es que el fraude prescribe contra la sociedad y la ley, por el simple hecho—fruto de negligencia y de bilidades—de existir siempre, o, al menos, desde tiempos remotos? ¿Curiosa doctrina que conduciría a conclusiones absurdas si se aplicase al orden moral? La expropiación es medida dura; mas por eso se reserva para casos graves y extremos. Quien la tema puede tener la seguridad de no ser su víctima si honradamente declarara lo que valen y producen sus fincas. Y no se diga que así se deja la propiedad a merced de un cualquiera antojadizo, que, por móviles personalísimos, valde fantásticamente, la finca del vecino. Eso es una falacia. La expropiación sólo procederá cuando exista ocultación considerable, no a juicio de un particular A o B, sino a juicio de la misma Administración pública, que antes de adoptar tan radical resolución tendrá que medir, tasar y ponderar por sí misma técnicamente, el verdadero valor del predio de que se trate, sin que con la expropiación, descartando el aumento de cupota, se luere ni en un sólo céntimo. Y como tales investigaciones y control se acomodarán a normas públicas y contradictorias de trámite catastral, dicho queda que el abuso, el encono y la prevaricación localistas tan temidas, serán flor de imposible cultivo con el nuevo procedimiento fiscal.

«Si hiciere falta recogeremos otros alegatos para rebatirlos, siempre que como los ya aludidos, sean innecesarios. Baste decir, en conclusión, que el Gobierno, firme en su propósito de sanear la Hacienda española, no vacilará en su camino ante proteles y solicitudes, pero injustificadas. Anhele y ruidosa la colaboración de todos los intereses, y con agrado recibirá las observaciones, enmiendas y propuestas que los nuevos reales decretos sugieran a todos los ciudadanos, a cuyo efecto ha ordenado a los funcionarios que forman parte de las comisiones encargadas de redactar los reglamentos que den toda clase de facilidades para esta especie de información pública; y decidido, además, a que respaldada la justicia tributaria, se propone dictar en breve una disposición que apure la tramitación de los expedientes de bajas en contribución territorial, pues si no es justo que el propietario tribute por valores inferiores a los que posee tampoco lo es exigirle cuotas excesivas cuando la base ha mermeado por cualquier contingencia normal o imprevista.

«Nivelar el presupuesto del Estado, merced a una severa política de economías y una transformación fiscal que permita elevar el rendimiento de los tributos, sin perjuicio de distribuir más equitativamente su carga entre todos los ciudadanos es el ideal que el actual Gobierno se propone realizar, en el orden financiero. Para lograrlo será preciso alterar algunas situaciones privilegiadas de hecho, pero ello es inexcusable. En definitiva,

El día oficial

Madrid, 6.—Varias horas.

CAPILLA PUBLICA EN PALACIO

En Palacio ha tenido lugar la Capilla Pública, con motivo de la festividad de los reyes.

Numeroso público ocupó las galerías del regío Alcázar, para presenciar el paso de la vistosa comitiva, que precedida de la banda de Alabarderos, salió de las habitaciones particulares de los soberanos.

Entre los asistentes figuraba el ministro de Estado y su familia.

Llevaba el rey uniforme de gala de capitán general, luciendo las insignias del Toisón de Oro y la banda de María Cristina, y la reina, vestía traje de tisú de plata y valiosas joyas.

Asistieron también a la ceremonia los hijos de los reyes, el infante don Carlos y su hija la infanta Isabel Alfonso, y el infante Alfonso de Orleans.

Tras de las personas de la real familia iban el Nuncio, Grandes de España, Gentiles hombres, Mayordomos de Palacio, cuarto militar del rey, algunos aristócratas y la Escolta Real.

El Patriarca de las Indias ofició en la ceremonia religiosa, en la que se hizo la tradicional ofrenda de oro, incienso y mirra, durante la cual, la Capilla de Palacio, cantó una misa bajo la dirección del maestro Saco del Valle.

El regreso a las habitaciones reales se hizo con el mismo ceremonial.

El monarca ha enviado a los duques de Hejar, el uniforme que llevaba en este acto, según antigua costumbre.

CON MARTINEZ ANIDO

El ministro de la Gobernación ha recibido a una comisión de la Guardia civil y del Cuerpo de Seguridad que le felicitaron, según costumbre de anteriores en este día.

También recibió Martínez Anido a una comisión de doctores, en la que figuraban los doctores Piñerina y Casares Gil y por último despachó con el director general de Seguridad.

LAS VISITAS DE DON MIGUEL

El presidente del Consejo, después de oír misa en el Ministerio de la Guerra, recibió al nuevo comisario de la Banca Privada señor Corral y a los señores Castedo y Almagro.

Por la tarde recibió a las comisiones que presiden los condes de Fuigols y Mieres, tratando de asuntos de carbones.

EL GOBIERNO Y LOS MAURISTAS

«La Nación» publica esta noche un suelto comentando la designación de Junta directiva del partido maurista, y dice que muerto el señor Mauri, se entiende que los mauristas son un grupo más de los que representan la política del viejo régimen y como tal será considerado por el Gobierno.

EL HOMENAJE A MARVA

El ministro del Trabajo ha confirmado que hoy tendrá lugar en el Instituto de Previsión Nacional el homenaje al general Marvá con motivo del 80 aniversario de su nacimiento.

En dicho acto el ministro pronunciará un discurso, explicando la transcendencia de la vida del homenajeado, así como los fines que precedieron a la fundación del Patronato, cuya presidencia ostenta el general Marvá.

Hablaron también el presidente del Consejo de ministros y el homenajeado.

A continuación se leerá la escritura de fundación del Patronato Marvá y se hará exposición del primer tema, que se premiará el 8 de enero de 1927 y que versa sobre «Seguro de Invalidez».

Se llevará también la memoria de 1924 en orden a la situación de las Cooperativas de funcionarios públicos, de las cuales 10 han terminado con beneficios, resaltando las de Melilla y Alicante que han ganado 45.000 y 37.000 pesetas, respectivamente.

REAL ORDEN IMPORTANTE

En virtud de una real orden, firmada por el presidente del Consejo de ministros, se dispone que las relaciones oficiales con los Gobiernos extranjeros, en cuanto se refiera a la acción

va, los poseedores de medios económicos serán los primeramente beneficiados, porque aquella nivelación ha de aumentar el valor de la peseta y porque la extinción de determinadas ocultaciones permitirá rectificar los tipos de imposición con rebaja de muchos de ellos, no ya sólo en la contribución territorial, sino acaso en alguna otra, que, cual la de utilidades, llega a extraer al contribuyente, en conjugación de dos tarifas, más de un 32 por 100 de los beneficios, gravamen ante el que palidecen otros de índole fiscal, que, siendo menores, han sugerido, sin embargo, mayores protestas.

de España en su zona de Protectorado marroquí y en sus posesiones del África occidental, se mantendrán por conducto del Ministerio de Estado.

La Presidencia del Consejo de ministros cursará en cada caso, al Ministerio de Estado, las instrucciones oportunas sobre las negociaciones relativas a la zona de Protectorado marroquí y a las colonias, pudiéndose entender directamente con los representantes de su majestad en el extranjero, dando conocimiento urgente al Ministerio de Estado.

CONSEJO DE MINISTROS

Mañana, a las once de la mañana, se celebrará en Palacio, Consejo de Ministros bajo la presidencia del rey.

ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y LA ORDEN DEL TOISON

El secretario general del Ministerio de Estado, señor Espinosa de los Monteros, ha sido nombrado nuevamente «grosier», de la Orden del Toisón de Oro.

AL BANQUETE DE EL ESCORIAI

El jefe del Gobierno y varios ministros irán el domingo al Escoriai para asistir al banquete con que obsequiarán a los ministros de Estado y Trabajo, la Asociación de Antiguos Alumnos.

ESTUDIANDO LAS TARIFAS DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL

Presidida por el señor Calvo Sotelo, se reunió la Comisión designada para entender en la revisión y estudio de las tarifas de contribución industrial.

Los secretarios de las Cámaras de Industria de Barcelona y Madrid hicieron constar que aunque agradecían el nombramiento, no aceptaban la designación, aun teniendo carácter personal, toda vez que no podían desligarse de la condición de secretarios de dichas Cámaras, y que éstas les habían ordenado que declinasen el honor.

El ministro les dijo que tenía que recordárselo que el Gobierno estimaba conveniente y necesaria su colaboración, añadiendo, que el objeto de la Comisión será sólo acoplar los egresos existentes y estudiar la conveniencia de crear algunos nuevos, pero que no entenderán en la tarificación por que ello será de la exclusiva competencia del Gobierno.

Los secretarios de las Cámaras, agradeciendo las palabras del ministro insistieron en que no podían aceptar los cargos sin autorización de las Cámaras que representan.

FIRMA REGIA

Esta tarde se facilitó la siguiente firma:

Creando el Consejo Superior del Combustible.

Comutando por la de cadena perpetua la pena de muerte impuesta al indigena Ali Ben-Abd-el-Krim-Ruquer-El Ayer.

DE BARCELONA

Barcelona, 6.—10 noche.

ESTAFIA DE JAMONES

En el Juzgado se ha presentado una denuncia por estafa de jamones, valorados en cinco mil pesetas, contra el comerciante Pedro Basara.

El denunciado ha huido de Barcelona, dejando deudas por un total de cinco mil pesetas.

DETENIDO Y APRESADO

Ha sido detenido y encarcelado José Romay, cobrador de una importante Casa, que se había fugado llevándose diez mil pesetas.

TROPAS QUE VAN Y VIENEN

En el vapor «Sagunto» han marchado 265 reclutas de la Armada, que van destinados al departamento de Cartagena.

Pasado mañana llegará de Larache el vapor «Alcalá», trayendo dos batallas del primer regimiento de Artillería montada.

MUERTO DE FRIO Y HAMBRE

De Tarragona comunican que en una nueva próxima a la ciudad ha sido hallado muerto de hambre y frío el marino don Juan Rivas.

EL VIAJE DE PRIMO DE RIVERA

Se asegura que el día 18 del actual vendrá a esta capital el presidente del Consejo, permaneciendo dos o tres días.

Coincidiendo con el viaje de Primo de Rivera, se publicará una Real orden que será del agrado de los catalanes, relacionada con los usos que podrán hacerse de la bandera catalana.

VILLALARI

Para Azorin

El tole tole de las campanas, cuya canción jovial se esparce por la villa peñera del solar castellano, salva alcornoques y lomas y se pierde en la lejanía, me despierta sobresaltado.

En mi aposento, un espacioso aposento de posada de pueblo castellano, se filtran, a través de los cristales del balcón, los rayos solares, bañándolo todo; las dos sillas toscas, cuyos asientos, de mates se han tornado coruscantes; la consola; el cuadro de Santa Teresa, la moñita de Alba.

Me levanto y salgo al comedor de la hospedería villalareña. En la mesa rectangular, de grandes dimensiones—mesa de convento, digo yo—me espera el tazón talaverano, de humeante café lleno, que ha servido Teresa, una vieja sarmentosa, a ratos gruñona y a ratos zalamera.

Cabe a mí, Leal, el fiel guardián de la casa, un perrazo gris, mixto de alano, me mira con sus grandes ojos pardos, demandándome en silencio un trozo de tostada.

La villa despierta. Se oye el trinar de los mozos en el corral de la casa. El relinchar de las mulas; las voces conminadoras de los gitanos; la garucha del pozo; el cantar de un gallo... Mañanitas de Alcazar, de Ciudad Real, de Avila, de Burgos, de las Castillas, en fin...

Por el ventanal, abierto en los muros de grosor desmesurado, se ven al fondo las tierras bermejas de pan llevar; rastros de juncos; barbecheras; un grupo de chopos; la cinta de plata del camino vecinal...

Villalar! ¿Quién no conoce la leyenda de este pueblecito de casitas bajas, de adobes algunas encaladas otras, que en tiempos lejanos, con ocasión de reñirse en sus campos una batalla, ocupa un lugar glorioso en la historia de la raza?

Erase en el siglo XV, por el fútil motivo—fútil para nosotros los hombres de la España de hoy—de ver traficar con los destinos públicos a unos aventureros traídos de Flandes por un monarca poderoso y para poner coto a sus desmanes, Castilla tuvo un gesto de gallarda altivez y formó las célebres Comunidades, tropas a cuyo frente guerrearon Juan de Padilla, Pedro Bravo y Juan Maldonado.

Glorioso preterito en que los hombres luchaban por la libertad si carecían de ella, por defenderla, si intentaban despojarlos de su tesoro o por recuperarla si les había sido arrebatada!

Cerca de este pueblecito, una mañana de abril—cuenta la Historia—acaso en estas tierras bermejas que columbro desde la encrucijada que forman las calles de la Cruz y del Agua, se libró la jornada funesta en que salieron heridas de nuevo y dispersas ya del todo, las huestes que luchaban por las libertades de Castilla. Apresados los capitanes de las hordas comuneras, fueron traídos a este lugar ha unos cuatrocientos años.

Y aquí en esta placita tersa en que se alza la iglesia, a un lado, y en el centro el cipo que rodean blancas casas, se congregaron un día las huestes comuneras tremantes por el dolor. Cabe a este rollo secular—ante el que yo me he descubierto—cuyas piedras cubren la pátina del tiempo, fueron inmolados por el delito de luchar en pro de las santas libertades de los pueblos castellanos, sometidos a la tiranía de unos intrusos venidos de Flandes, Padilla, Bravo y Maldonado, los capitanes inmortales que ofrecieron sus vidas con el gesto gallardo de aquellos caballeros de antaño que por algo fueron tenidos como el tipo del valor, de la nobleza y de la honradez hispana. ¡!!!

Villalar, Zamora, Burgos, Segovia, relicarios de la raza que hablan de grandezas idas, esótericas en las páginas de los libros de Historia, rutas sólo holladas por esos hombres raros que llevan un libro bajo el brazo, y que se detienen silenciosos ante las viejas piedras, que conversan con ellas, y sacan cartillas, y escriben en estas, y se emocionan, y preguntan a los labriegos viejos, y recorren los interiores de las viejas casonas, y se pierden por los caminos blancos, callados, desempolvando pasajes, releyendo mentalmente crónicas de jor-

nadas memorables; que hacen de su profesión un sacerdocio, de su ideal un apostolado y de la Patria el amor más amor de todos sus amores...

Villalar, Villalar, paseando tus callejas terrosas de casas bajas, contemplando la vieja iglesia de altas espadañas, el obelisco de tu plaza mayor, he revivido en mi interior lo que fué toda una raza que ardió el fuego de las más santas rebeldías y he aullado melancólicamente lo que no resta de «aquellos»: un pueblo sojuzgado por los prejuicios, famélico por la mezuquina alimentación, inculto por falta de escuelas...

Ya hay que regresar. Dar el adiós al pueblo testigo del episodio heroico. Otra vez la ruta tantas veces llevada: San Román, Medina, Renaveute...

La tartanita desvencijada se va tragando el camino al trote del caballo escudado. Desfilan las tierras paniegas, las barbecheras jaldes, las pátidas rastrosas...

Tierras por las que acaso pisó Rodrigo el guerrillero inmortal, o el temible Conde de Haro, o Francisco Jiménez de Cisneros, el monje elevado a cardenal.

Un labriego, jinete en un rocín, nos ha detenido demandándonos respetuosamente la hora. Luego de responderle lo hemos visto alejarse al paso tardo de su caballo flaco, caminito adelante, caminito adelante. ¡Cómo antaño fuera el Cid sobre Babieca.

ENRIQUE MORENO.

Villalar y Cenicero 1925.

NUESTRAS CRONICAS

Pirandello en Génova

Pocas veces se tiene en Génova la probabilidad de asistir a un espectáculo que complazca el ánimo: el mar, o más bien el comercio marítimo, domina toda la atención del pueblo genovés, que, de carácter cerrado y recogido, estima poco toda manifestación pública de cultura que pueda impulsar a su espíritu o moverse fuera de la común órbita de cosas que le interesan. Así es que si no se cuentan algunas temporadas de comedias y entremeses dialectales que sobre el escenario repiten la vida de ese pueblo, o unos cuantos cines donde se puede conversar, o los cuplés de modas y los trozos más salidos de las óperas más populares, en Génova no hay espectáculos públicos, ni conferencia, ni buenas compañías de dramas, ni exposiciones de arte, ni conciertos: ¡nada! Milán, Bolonia, Florencia, Siena, Pisa, tienen a veces desde este punto de vista, más interés que la misma Roma; pero Génova no parece italiana: es una ciudad de paso.

El forastero — y para los genoveses lo es todo aquel que no nace en Génova — se siente siempre en esta ciudad como en un lugar de tránsito. Y Génova, a su vez, se siente dentro de Italia como en una cúspide o en un borde alado, erecta soberbiamente — la Soberbia, como se llama — prestando desde allí su apoyo y su trabajo a una patria que se divierte a su costa. Últimamente, al iniciar Génova la idea de la suscripción nacional del dólar, parece, en efecto, con la actitud adoptada para ofrecer su dinero, que quisiera decir a la nación entera: «¿Te hace falta dinero para pagar las deudas? Aquí estoy yo; te lo daré; pero no me distraigas de un trabajo.» Por esto, en Génova podía tener éxito un curso de conferencia de Morgan, pero no una temporada de Pirandello. Y, en efecto, no ha tenido el que merecía. Si es cierto que el teatro estuvo lleno casi todas las noches, pero de un público indiferente, frío, que no comprendía, que no hacía ningún esfuerzo para conseguir entender. Y la temporada se redujo a siete días, de los quince que Pirandello tenía disponibles. En esos siete días, fuera de las usuales reseñas, casi siempre pobres y apresuradas, ni una palabra, ni un acto de consideración y de homenaje; nada para premiar la propia labor artística y de propaganda intelectual que Pirandello ha realizado en el extranjero. Seguramente el maestro se habrá sentido un poco dolorido en la soledad de su cuarto de hotel o en el recogimiento de su camerino. La temporada, sin embargo, no ha podido ser más interesante: Pirandello ha ofrecido al público lo mejor de su obra, y además, una representación pulcra, exacta y

TEATRO MODERNO

JUEVES, 7 DE ENERO

A LAS SIETE

A LAS DIEZ Y CUARTO

1.º ESTRENO DE LA EXTRAORDINARIA SUPERPRODUCCION

NIEVE SOBRE LOS PASOS

2.º UNA BONITA PELICULA COMICA.

atinadísima de la obra de Bontempelli «Nostra Dea», que tanto ha disuadido la crítica. El maestro, antes de levantarse el telón y comprendiendo qué clase de público llenaba el teatro, dijo unas palabras acerca de la obra; en pocas frases consiguió definir, no sólo el carácter especial de «Nostra Dea», sino también lo más esencial de la estética — y la ética, podríamos decir — del pirandellismo. Todo el teatro de Pirandello entraña un problema de los más difíciles en Filosofía: el del conocimiento: conocimiento de sí mismo y percepción del prójimo. Esa es la base escueta de todas sus obras; la diversidad de ellas consiste tan sólo en la diferencia de la situación del problema en la realidad; no la realidad impuesta desde fuera, tomada como masa — pasta — de su obra, sino la realidad de la misma obra, la realidad creada, mucho más real, más verdadera, para el arte, que la misma objetiva verdad. Un personaje no es vivo porque sea un reflejo de la vida, sino por la propia alma palpitante que tiene en la escena y que él consigue en cierta medida — única ponderación del valor de la obra — reflejar en la vida real del patio de butacas. En el teatro de Pirandello la ficción no es el drama, ni el personaje, sino el teatro y el público. Se trata de un problema de relatividad de la conciencia y de la personalidad. Esta concepción, que culmina en los seis personajes, está presente en el resto de su obra y constituye la originalidad máxima de Pirandello, como es base también de la obra novelesca de nuestro Unamuno. Sin que uno y otro, de seguro, se hayan influido ni plagiado. La obra de ambos es lo suficientemente rica de personalidad para que esta afirmación no necesite demostraciones.

Por lo demás, cuando Unamuno no era aún conocido ni admirado en Italia como lo es hoy, ni Pirandello había hecho nada de lo que hoy le vale su gloria, ambos habían ya sentido esa preocupación por la personalidad, que es luego su principal mérito original. Contábase Pirandello que siendo él estudiante había dedicado un retrato a un amigo suyo con esta inscripción: «¿Fíjate bien en mi rostro: ¿soy yo, o verdaderamente yo no soy yo?» En el fondo aun es esta su pregunta: somos nosotros, ¿o verdaderamente nosotros no somos nosotros? Sólo que ahora ya puede contestarse: y lo hace estos días en una novela, que él escribe con el cariffo que pone en la obra maestra, y que titula, como una respuesta a su duda: «Uno, nadie y cien mil». Dentro de este cien mil estaría también aquel personaje de Unamuno que hace que su obra adquiere ante nuestra alma una vis trágica mayor que la de Pirandello; el yo que yo quisiera ser, y que soy sin saberlo; la diferencia dramática entre «querer no ser» y «no querer ser». Hasta esta cúspide del sentimiento trágico de la personalidad aun no llegó Luis Pirandello; pero ambos, Unamuno y Pirandello, ya en el atrio de la ancianidad, continuán siedo, son cada vez más, los dos escritores, los dos creadores más vivos y más palpitantes de la literatura contemporánea. Esto es lo que no han sabido apreciar los genoveses, para quienes la vida está sólo en su puerto.

JUAN CHABAS.

REMITIDO

El tratado con Cuba

Noticias recientes me hacen saber que la Comisión que informa al Gobierno, en las sesiones del 19 y 23 del mes pasado, se mostró partidaria del convenio con Cuba sin lesionar los intereses azucareros y remolcheros nacionales.

Como la mayor producción de Cuba es el azúcar, siguiéndole en importancia el tabaco, si España no hace concesiones a la primera y tal vez tampoco a la segunda, lógicamente pensando hay que deducir que no llegarán a un acuerdo favorable para ambas naciones, pues no cabe pensar que los cubanos vayan a ser tan cándidos que continúen, como hasta hoy, comprándonos por más de cien millones de pesetas y vendiéndonos por ocho o diez millones solamente.

Imitil es repetir aquí lo que ya el señor Baroja, de Calahorra, dejó, bien demostrado con datos incontrovertibles lo que representa, económicamente hablando, el mercado de Cuba para España, trabajo el del señor Baroja, que bien merece, y públicamente lo manifestó, el reconocimiento general de todos los productores que de los frutos de la tierra vivimos y de algunos otros.

Cuba nos compra, sí, más de cien millones de pesetas de productos, en su mayoría, de la tierra, productos que requieren o exigen mucha mano de obra, cual acontece con las conservas vegetales, vinos, licores, aceite, aceitunas, frutos secos, conservas de pescado, industria de cerámica, perfumería, calzado, armería, vidrio y otras.

¿Sería equitativo que porque las industrias azucareras y tabaqueras no hagan concesiones bien estudiadas y lo más aproximadas a lo justo, sucumban la totalidad de las anteriormente citadas?

Los agricultores y viticultores de toda España tiene la palabra y por lo que toca a esta desgraciada región riojana, excepción hecha del señor

Baroja y algunas entidades y varios vinicultores que han telegrafiado al Gobierno interesándole que se concierte el tratado con Cuba, todos los demás callados como si nada le importase.

El asunto reviste gravedad suma y el tiempo es apremiante (como que no hay momento a perder), y, por tanto, los que que se interesen por la equidad y la justicia deben apresurarse a pedir al Gobierno que no llegue a la ruptura de las negociaciones, si no que, por el contrario, proceda a concertar el tratado con Cuba, haciendo a este país concesiones justas y razonables y de este modo se acontecera que unos pocos, por respetables que sean, perjudiquen a sabiendas a los más.

Considero que no es bastante dirigir telegramas individuales por muchos que se cursen (claro que mejor es esto que nada) y estimo que sería de mayor eficacia que todos los pueblos que les interese el que dicho tratado se haga, se manifiesten públicamente, presididos por el Ayuntamiento, y terminada la manifestación que se levante acta expresando en ella las aspiraciones y se telegrafe al presidente del Consejo de ministros anunciándole la remisión de dicho documento el que debe contener el mayor número de firmas posible de los habitantes de cada pueblo.

Insisto en que no hay momento a perder y temo que se llegue tarde.

FELIX AZPILICUETA

Fuenmayor, 6 de enero de 1926.

Joyería, Platería, Relojería, Cubertería

LA JOYITA

Aldamar, 12. SAN SEBASTIAN

La inspección sanitaria de fondas, hoteles, cafés, bares, etc.

SE HARAN VISITAS TRIMESTRALES

La «Gaceta» publica la siguiente real orden del Ministerio de la Gobernación:

«Es verdaderamente vergonzoso para España que haya podido decidirse en alguna Guía extranjera de turismo que no pueden visitarse muchas de nuestras poblaciones porque la falta de higiene y sobra de suciedad y de parásitos de gran número de hoteles y fondas hacen poco recomendable a los aficionados a estos viajes la visita a nuestro país, tan lleno, por otra parte, de naturales encantos y de riquezas de toda clase de admiración y de estudio.

Esta exagerada afirmación bien merece la debida protesta. Más al mismo tiempo, preciso es dictar disposiciones que exciten el celo de nuestras autoridades municipales y sanitarias para que se preste la más cuidadosa vigilancia a cuanto se refiere a la higiene y aseo de todo género de hospedajes, a fin de no dar pretexto ni motivo para tan desfavorables juicios.

A tales efectos, su majestad el Rey (q. d. g.) se ha servido disponer:

Primero. Que perteneciendo a la higiene municipal cuanto hace referencia a la inspección de fondas, hoteles, casas de huéspedes o de dormir, posadas y tabernas, cafés, bares y demás establecimientos de comidas o de bebidas y de alojamiento público, se giren trimestralmente visitas oficiales por los funcionarios de Sanidad correspondientes, dando cuenta a los respectivos alcaldes de las deficiencias que notaren y cuyo remedio inmediato no consiguieren, a fin de que por dichas autoridades se impongan las sanciones a que hubiera lugar.

Segundo. Que por igual período de tiempo, cuando menos se hagan las desinfecciones y desinsectaciones que en cada caso crean convenientes los expresados funcionarios, sin perjuicio de las que inmediatamente sean precisas cuando en cualesquiera de los indicados establecimientos se produjera algún caso de enfermedad infecciosa o contagiosa.

Tercero. Que por ningún concepto se consienta carezcan dichos locales de hospedaje, del minimum de condiciones higiénicas señaladas para las viviendas (capacidad, luz, ventilación, retrete) y demás vías de desagüe, etcétera, sin descuidar igualmente cuanto afecta al aseo y limpieza de camas y mobiliario y de toda clase de útiles y enseres destinados al servicio público.

Cuarto. Que por tales visitas de inspección se devenguen los mismos derechos señalados en las vigentes tarifas sanitarias para los casos de apertura de dichos establecimientos, siempre que se comprueben defectos higiénicos ya advertidos y no corregidos; y

Quinto. Que por los gobernadores civiles e inspectores provinciales de Sanidad se vigile el más exacto cumplimiento de estas disposiciones, complementándolas con cuantas otras en-

caminaadas al mismo fin les sugiera su celo, entre las que estará desde luego la clausura del establecimiento en caso de desobediencia o de obstinada reincidencia en las últimas faltas.

Esta real orden debe insertarse en los «Boletines Oficiales» de todas las provincias, a fin de que sirva al público de estímulo para formular ante las autoridades, verbalmente o por escrito, las quejas y denuncias que estime comprobadas en consonancia con la finalidad de la presente disposición.

Un novelesco viaje de exploración en aeroplano

LONDRES.—Mr. Alan Cobham, aviador inglés, que realiza una notable expedición aérea, ha volado hasta el último domingo cuatro mil quinientas millas en su recorrido de Londres a la ciudad de El Cabo. Ese día aterrizó en Mongalla (Sudán), desde donde envió un interesante telegrama al «Daily Mail».

En él expresa su satisfacción por haber llegado a la tan temida región de los pantanos donde se encuentran las fuentes del Nilo.

Su última etapa la realizó de un vuelo desde Malakal a Mongalla, separadas por una distancia de unas cuatrocientas millas. Durante esta etapa descubrió que, siguiendo las aguas del alto Nilo, en la región llamada por los viajeros Bakrel zaraf, y continuando hasta Bor, en el Nilo blanco, se puede recorrer toda la región pantanosa, encontrando buenos sitios para aterrizar. Sin embargo, dice, el calor es tan espantoso, que ha sido preciso poseer un motor como el que lleva el aparato para no aterrizar antes de lo conveniente.

Añadió que toda aquella zona está surcada por canales de riiego, que atravesaban los pantanos y, al mismo tiempo, evitan los peligros de una inundación. Los trabajos allí realizados, seguramente hace muchos siglos, maravillarían a nuestros modernos ingenieros.

Estoy convencido—afirma—que sería sumamente fácil establecer una línea aérea regular, utilizando hidroplanos especiales, siguiendo el curso del Nilo, incluso hasta Mongalla.

Ahora me preocupo de ver lo que hay entre Mongalla, Jinka y Kitsumu, en el lago Victoria Nyanza. Esta ruta—agrega—, si es práctica, permitirá realizar el servicio de correo aéreo, regularmente de Kenia al Cairo, en 2 días, en combinación con los servicios de barcos del Mediterráneo.

Un correo Kenya, Uganda, Tanganika, haría el recorrido en seis o siete días desde Inglaterra, en lugar de emplear un mes, como sucede ahora.

Cobham describe en su telegrama muy pintorescamente cómo fue recibido por su aterrizaje por los indígenas de Malakal. Cuenta que éstos no mostraron gran sorpresa al ver aterrizar el «pájaro grande», como bautizaron el aeroplano, tripulado por los fuertes hombres blancos. Añade: «Mientras reconocíamos nuestra máquina, los indígenas, vestidos con sus atributos de guerra, danzaron ante el aeroplano el baile de los «diablos guerreros», dando grandes saltos y gritando desahoradamente, al mismo tiempo que hacían ademanes de herir las alas con sus viejos fusiles y lanzas. Tanto mi mecánico como yo tuvimos necesidad de recurrir a toda nuestra sangre fría para permanecer tranquilos ante aquella actitud. Ya creíamos ser asesinados y enterrados entre los restos de nuestro aeroplano.

Al día siguiente de nuestra llegada—sigue diciendo—, los indígenas trajeron a nuestro pequeño campamento a un negro que debe ser casi centenario, llamado Mahmouda, que en muy mal inglés nos dio a entender que había estado al servicio del explorador inglés Stanley cuando éste realizó su expedición a Tanganika, en busca del desventurado Livingstone.

Hoy habrá continuado su viaje de audaz aviador, que seguirá comunicándose con el «Daily Mail». Su último telegrama lo envió desde Bor, en donde fué depositado por su mecánico.

El día siguiente de nuestra llegada—sigue diciendo—, los indígenas trajeron a nuestro pequeño campamento a un negro que debe ser casi centenario, llamado Mahmouda, que en muy mal inglés nos dio a entender que había estado al servicio del explorador inglés Stanley cuando éste realizó su expedición a Tanganika, en busca del desventurado Livingstone.

Hoy habrá continuado su viaje de audaz aviador, que seguirá comunicándose con el «Daily Mail». Su último telegrama lo envió desde Bor, en donde fué depositado por su mecánico.



TUBERCULOSOS

Estáis Ciegos y no veis el camino de vuestra salvación probable. Pedid folleto explicativo a

“VERKOS”

Instituto Biológico Internacional

Sección-R. 1

SAN SEBASTIAN

El Estatuto

Madrid, 6. MODIFICACION DE SUS PRECEPTOS

Hoy publica la «Gaceta» por virtud del cual el Hacienda, señor Calvo Sotelo, modifica preceptos que dictó como director de Adm.

Dice así la parte dispositiva de referencia:

Artículo 1.º El párrafo del artículo 300 del Estatuto quedará redactado en forma: «Los presupuestos y extraordinarios de un año, una vez aprobados por el Parlamento, deberán exponerse durante quince días. Si a las reclamaciones municipales quedará firme, cada Ayuntamiento remitirá a la ciudad de El Cabo. Ese día aterrizó en Mongalla (Sudán), desde donde envió un interesante telegrama al «Daily Mail».

Art. 2.º El párrafo del artículo 301 del Estatuto quedará redactado en la siguiente forma: «Las reclamaciones contra los presupuestos de un año, una vez aprobados por el Parlamento, deberán exponerse durante quince días. Si a las reclamaciones municipales quedará firme, cada Ayuntamiento remitirá a la ciudad de El Cabo. Ese día aterrizó en Mongalla (Sudán), desde donde envió un interesante telegrama al «Daily Mail».

Art. 3.º Los párrafos del artículo 302 del Estatuto quedará redactado en la siguiente forma: «Entenderán en éstas para tramitarlas e informarlas a la Sección de Presupuestos municipales, y, verlas, el delegado de Hacienda en su caso, devolverá el expediente al Ayuntamiento para subsanación o modificación de las reclamaciones. Si transcurrido treinta días desde la declaración de la reclamación de Hacienda, se definitivamente aprobado, sin perjuicio de la reclamación de Hacienda, se exigirá al delegado.

Art. 4.º El párrafo del artículo 303 del Estatuto quedará redactado en la siguiente forma: «Contra el acuerdo de la Delegación de Hacienda, se podrá recurrir en el término de quince días ante el mismo, y si transcurridos los quince días no se notificara al Ayuntamiento en su caso, a los reclamantes, se tendrá por firme el acuerdo expresado.

Art. 5.º Se adicionará al artículo 304 del Estatuto el siguiente: «Si no se formula reclamación en el término municipal, quedará firme el acuerdo de la Delegación de Hacienda, haciendo particularmente de las Ordenanzas modificadas y las que se funden en ellas.

Art. 6.º El párrafo del artículo 305 del Estatuto quedará redactado en la siguiente forma: «La Delegación de Hacienda, haciendo particularmente de las Ordenanzas modificadas y las que se funden en ellas, se tendrá por firme el acuerdo expresado.

Art. 7.º Se adicionará al artículo 306 del Estatuto el siguiente: «La Delegación de Hacienda, haciendo particularmente de las Ordenanzas modificadas y las que se funden en ellas, se tendrá por firme el acuerdo expresado.

Art. 8.º Se adicionará al artículo 307 del Estatuto el siguiente: «La Delegación de Hacienda, haciendo particularmente de las Ordenanzas modificadas y las que se funden en ellas, se tendrá por firme el acuerdo expresado.

Art. 9.º Se adicionará al artículo 308 del Estatuto el siguiente: «La Delegación de Hacienda, haciendo particularmente de las Ordenanzas modificadas y las que se funden en ellas, se tendrá por firme el acuerdo expresado.

Art. 10.º Se adicionará al artículo 309 del Estatuto el siguiente: «La Delegación de Hacienda, haciendo particularmente de las Ordenanzas modificadas y las que se funden en ellas, se tendrá por firme el acuerdo expresado.

Art. 11.º Se adicionará al artículo 310 del Estatuto el siguiente: «La Delegación de Hacienda, haciendo particularmente de las Ordenanzas modificadas y las que se funden en ellas, se tendrá por firme el acuerdo expresado.

Art. 12.º Se adicionará al artículo 311 del Estatuto el siguiente: «La Delegación de Hacienda, haciendo particularmente de las Ordenanzas modificadas y las que se funden en ellas, se tendrá por firme el acuerdo expresado.

Art. 13.º Se adicionará al artículo 312 del Estatuto el siguiente: «La Delegación de Hacienda, haciendo particularmente de las Ordenanzas modificadas y las que se funden en ellas, se tendrá por firme el acuerdo expresado.

Art. 14.º Se adicionará al artículo 313 del Estatuto el siguiente: «La Delegación de Hacienda, haciendo particularmente de las Ordenanzas modificadas y las que se funden en ellas, se tendrá por firme el acuerdo expresado.

Art. 15.º Se adicionará al artículo 314 del Estatuto el siguiente: «La Delegación de Hacienda, haciendo particularmente de las Ordenanzas modificadas y las que se funden en ellas, se tendrá por firme el acuerdo expresado.

Art. 16.º Se adicionará al artículo 315 del Estatuto el siguiente: «La Delegación de Hacienda, haciendo particularmente de las Ordenanzas modificadas y las que se funden en ellas, se tendrá por firme el acuerdo expresado.

Art. 17.º Se adicionará al artículo 316 del Estatuto el siguiente: «La Delegación de Hacienda, haciendo particularmente de las Ordenanzas modificadas y las que se funden en ellas, se tendrá por firme el acuerdo expresado.

Art. 18.º Se adicionará al artículo 317 del Estatuto el siguiente: «La Delegación de Hacienda, haciendo particularmente de las Ordenanzas modificadas y las que se funden en ellas, se tendrá por firme el acuerdo expresado.

Art. 19.º Se adicionará al artículo 318 del Estatuto el siguiente: «La Delegación de Hacienda, haciendo particularmente de las Ordenanzas modificadas y las que se funden en ellas, se tendrá por firme el acuerdo expresado.

Art. 20.º Se adicionará al artículo 319 del Estatuto el siguiente: «La Delegación de Hacienda, haciendo particularmente de las Ordenanzas modificadas y las que se funden en ellas, se tendrá por firme el acuerdo expresado.

Art. 21.º Se adicionará al artículo 320 del Estatuto el siguiente: «La Delegación de Hacienda, haciendo particularmente de las Ordenanzas modificadas y las que se funden en ellas, se tendrá por firme el acuerdo expresado.

Art. 22.º Se adicionará al artículo 321 del Estatuto el siguiente: «La Delegación de Hacienda, haciendo particularmente de las Ordenanzas modificadas y las que se funden en ellas, se tendrá por firme el acuerdo expresado.

Art. 23.º Se adicionará al artículo 322 del Estatuto el siguiente: «La Delegación de Hacienda, haciendo particularmente de las Ordenanzas modificadas y las que se funden en ellas, se tendrá por firme el acuerdo expresado.

Art. 24.º Se adicionará al artículo 323 del Estatuto el siguiente: «La Delegación de Hacienda, haciendo particularmente de las Ordenanzas modificadas y las que se funden en ellas, se tendrá por firme el acuerdo expresado.

Art. 25.º Se adicionará al artículo 324 del Estatuto el siguiente: «La Delegación de Hacienda, haciendo particularmente de las Ordenanzas modificadas y las que se funden en ellas, se tendrá por firme el acuerdo expresado.

Art. 26.º Se adicionará al artículo 325 del Estatuto el siguiente: «La Delegación de Hacienda, haciendo particularmente de las Ordenanzas modificadas y las que se funden en ellas, se tendrá por firme el acuerdo expresado.

Art. 27.º Se adicionará al artículo 326 del Estatuto el siguiente: «La Delegación de Hacienda, haciendo particularmente de las Ordenanzas modificadas y las que se funden en ellas, se tendrá por firme el acuerdo expresado.

Art. 28.º Se adicionará al artículo 327 del Estatuto el siguiente: «La Delegación de Hacienda, haciendo particularmente de las Ordenanzas modificadas y las que se funden en ellas, se tendrá por firme el acuerdo expresado.

Art. 29.º Se adicionará al artículo 328 del Estatuto el siguiente: «La Delegación de Hacienda, haciendo particularmente de las Ordenanzas modificadas y las que se funden en ellas, se tendrá por firme el acuerdo expresado.

Página quinta



LA NIÑA

Maria Antonia Yllanas y Jiménez Ventrosa

SUBIO AL CIELO EN EL DIA DE AYER
A LOS SEIS MESES DE EDAD

Q. E. G. E.

Sus desconsolados padres don Saturnino Yllanas, guarnicionero del Regimiento de Bailén y doña Victoria; abuelos, tíos, primos y demás parientes, al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida, les ruegan tengan la caridad de asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar, hoy, jueves, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Marqués de Vallejo, número 4, al Cementerio, por lo que les quedará muy agradecidos.

Logroño, 7 de enero de 1926.

Iglesia Parroquial.—Santa María de la Redonda.

Funeraria «La Milagrosa».

ECOS DE CALAHORRA

6 de noviembre.

RAFAGAS DEL DOMINGO.—Segunda fiesta ya del año recién comenzado, no por ello se guardó con menor extensión y aspecto animado que la del año nuevo.

La agradable temperatura reinante fue motivo suficiente para congregarse numeroso público en la plaza de Quintiliano, donde tuvo lugar, de once a una, el acostumbrado concierto de los días festivos a cargo de la banda municipal, que interpretó selectos bailes con buen acierto.

Por la tarde, muy animados los sustitutos bailables, para el suave y agradable contorno de la gente moza.

Ya anochecido nos encaminamos al Teatro Díaz, donde se pasó por la pantalla una preciosa comedia titulada «La Papeleta de empujones», actuando para final los excéntricos «Los Acemeros», que procuraron entretener al público con nuevos trabajos.

Para final de fiesta, hizo su segunda presentación la aplaudida bailarina «Conchita Dorado», haciendo bastantes números; únicamente, creemos oportuno darle un consejo, y es que no ante cuplés, ni en broma, pues no tiene condiciones para ello, es lástima que, mal aconsejada se salga de su género. En plan de agradar al respetable, desde luego, se cantó una «rumbita» que... más vale no señalar.

Esta se descompone para su género propio, a causa del estado de nervios y el público... ¿zapatero, a tus zapatos!

RELIGIOSAS.—Los tres primeros días de año, en la iglesia de PP. Carmelitas, se han celebrado solemnemente cultos en honor de la nueva beata llamada «la florilla del Carmelo» (Sra. Teresita del Niño Jesús, asistiendo al numeroso concurso de fieles, y presidiendo el ilustre prelado de la diócesis).

Después de más de quince años de haberse fundado la Asociación de Señoras de la Corte de honor a la Virgen del Pilar, filial de la de Zaragoza, parece haber entrado en período de verdadera disolución y abandono, por cuyo motivo se suspendieron los tradicionales cultos que se celebraban, en su capilla de esta S. I. catedral, el día dos de enero, fecha en que se conmemora su venida o aparición en Zaragoza.

Hay esperanzas, entre los aragoneses especialmente, de que la Asociación recobre su anterior estado de brillantez y pujanza, pues, es muy sensible que la aparición de nuevas asociaciones constituyan, con marca indeleble, el agotamiento de las más antiguas y tradicionales.

Entendemos que todo puede coordinarse, con un átomo de buena voluntad y devoción verdadera.

Mañana, como día de Reyes, se celebra en la catedral solemnísima función religiosa, en la que oficia el Obispo de Calatayud, asistiendo el Ayuntamiento en corporación, acompañado de la banda de música.

DE SOCIEDAD.—Salieron de esta con dirección a Herce, y con el fin de visitar sus posesiones, las elegantes señoritas de Ugarte.

MIGUEL MAESTRO

RIOJA ALTA

TIRGO, 5.

Con gran animación se ha reanunciado en el día de hoy por los agricultores de esta villa la entrega de la remolacha a la fábrica azucarera «Leopoldo», que tiene su balsa en el pueblo de Casaleja, después de mes y medio que la permanencia cerrada, teniendo que lamentar grandemente la baja de peso por la pérdida en dicho tubérculo a causa de la suspensión de entrega.

Regresan hoy a sus hogares, después de pasar la Nochevieja, Año Nuevo y Reyes en compañía de las señoritas Fabiana y Guadalupe Echeita y su familia, de Navaridas (Alava), la señorita Socorro Trabada, en compañía de la Felisa Echeita, esposa del secretario de esta villa, y sus hijos Luciano y Samuel.—D. M. de A.

VENDE CASA sólida y bien soleada y un pabellón para industria; todo alquilado, produciendo el 10 por 100. Informes, en LA RIOJA.

SE VENDE mesa de escritorio, nueva y portones de cochera. Informes, carpintería de B. Santiago, Haro.

Notas Militares

SEPELIO.—Ayer fué conducido al Cementerio, a las tres y media de la tarde, desde el Hospital militar el cadáver del malogrado trompeta de la Guardia civil Anastasio Aldama León, que falleció repentinamente en la madrugada del día anterior al regresar de su servicio de tren.

El féretro conducido en lujosa carroza, llevaba dos hermosas coronas y de él pendían cintas que transportaban los compañeros del finado.

Aun dándose la circunstancia de no publicarse escuela, por desconocerse hasta el mediodía la hora de la conducción, el acompañamiento fué numeroso, presidiendo el duelo con el padre político y hermanos del finado, el teniente coronel jefe de la Comandancia, oficiales, clases e individuos que pusieron de manifiesto la estimación y aprecio que sentían hacia el compañero.

Reiteramos a la familia nuestro sincero pésame.

APTITUD.—Ha sido declarado apto para el ascenso el comandante del regimiento Infantería Bailén don Isaac Villar Moreno.

ASCENSO.—Ha sido aprobada la propuesta de ascenso al empleo de suboficial de complemento del regimiento Cantabria del sargento don Ismael Mouferte Extremiana.

OPOSICIONES.—Las oposiciones para ingreso en el Cuerpo jurídico militar comenzarán el día 9 del actual a las 15 y 30 en la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

REENGANCHES.—Se concede el ingreso en los períodos de reenganche que se les señala, al suboficial don Lucas Cadarso Pérez, del 13 de Artillería ligera, el tercero; sargentos José Díaz Fernández, segundo y Ernesto Pérez Hernández, del mismo regimiento el primero, y a los músicos de primera y segunda José Gallardo Fernández, del de Cantabria y Pascual Ayala Recio, del de Bailén, los primero y tercero, respectivamente.

LOS DESTINOS DE CUOTAS.—Por el Ministerio de la Guerra se ha circularizado el siguiente telegrama: «Los reclutas de cuota del actual reemplazo destinados de plantilla a Cuerpos de fuera de la región, si lo solicitan, pueden ser destinados a prestar servicio como agregados en Cuerpos similares al suyo de esa región y reciprocamente los destinados en Cuerpos dentro de la región pueden ir agregados a similares de otra, sin que para conceder tales agregaciones se precise dar instrucción alguna por este Ministerio».

SE ARRIENDA UN PISO 1.º O 2.º con planta baja, en la calle de los Baños, núm. 12. Razón, en el 10, piso 1.º

J. FACI
MERCADO 34 (PORTALES)
LOGROÑO

David Marrodán

TALLERES: Duquesa de la Victoria

LOGROÑO
MAQUINAS DE PANADERIAS DE TODAS CLASES.—HORNO GLEATORIOS.—NORIAS Y BOMBAS PARA RIEGO.—PRENSAS PARA PAJA Y UVA.—ENVERJADOS Y BALCONES.

Licenciados del Ejército

Nueva Ley de destinos públicos que acaba de aprobar el Directorio para todos los que han servido desde cinco meses en adelante y los retirados. Formularios de solicitud, documentos, derechos y deberes, sueldos y modo de obtener las plazas. A 3.º ejemplar, se remite certificado a provincias acompañando el importe en Giro Postal. Pedidos, en la Redacción de La Patria, Carrera de San Jerónimo, 51, Madrid.

La Protectora del Valle de Ocón

EMPRESA DE AUTOMOVILES PARA VIAJEROS

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a junta general, que se celebrará el día 10 de enero de 1926, en el domicilio social y edificio de costumbre, a las dos de la tarde en primera convocatoria, y a las tres, en segunda.

El objeto de dicha reunión es nombrar nueva Junta y revisar las cuentas, según ordenan los Estatutos de la Sociedad.

Será necesario, para poder asistir a la reunión, presentar los correspondientes resguardos que acrediten pertenecer a esta Sociedad.

A las diez de la mañana de dicho día saldrá un coche de la Administración para llevar a los señores accionistas que deseen acudir a la referida junta general.

Logroño, 5 de enero de 1926.
El Tesorero, Isidro Galilea.—El Presidente, José Perea.

Casa de viajeros «La Visi»

Ledesma 6, 3.º, izquierda.—BILBAO.

NODRIZAS

—Casada, de 20 años, leche de ocho días, desea criar en su casa. Para informes dirigirse a Juan Abalos, en San Asensio.

—Casada, de 22 años, leche de seis días, desea criar en su casa de Lapuebla de Labarca (Alava). Informa Francisco Frías, en dicho pueblo.

—Casada, de 26 años, leche de diez días, desea criar en su casa de Murillo de Río Leza. Informa Segundo Monís, San Blas, 8, tercer piso, Logroño.

—Casada, robusta, de 34 años y leche de ocho meses, desea criar en su casa. Informará don José María Murúa, en Autol.

—Casada, de 30 años, leche de ocho días, desea criar en su casa de San Bartolomé de Juber. Informa Cipriano Miranda, Vara de Rey, núm. 8, piso tercero, Logroño.

—Casada, de 30 años, leche de cinco días, desea criar en su casa en Pradejón. Informa Francisco Ezquerro Ezquerro, en dicho pueblo.

Banco Hipotecario de España

Hace préstamos de 5 a 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor.—Agente de préstamos para el Banco Hipotecario de España.

Francisco Malo Romeo
OFICINAS, MERCADO, 20, 1.º

PARTOS

VILLA DONA ENRIQUETA, profesora, ayudante del Doctor CAJAL. Sobresalientes en toda la carrera. 890 asistidas en su Clínica sin ninguna defunción. (Autorizada por Junta de Sanidad). Plaza Rocasolano, 2 (Avenida Madrid). Teléfono 20-43.—Zaragoza.

SE VENDE UN TINO en buen uso de 120 cargas. Para tratar, con Donato Iruzueta, en Huérfanos.

LOTE DE ENCINA. Se vende uno de todas las dimensiones. Para tratar, con el cartero de Elvillar (Alava).

MAQUINAS DE HACER MEDIAS. Por cesación de negocio, se venden cuatro, seminuevas. Informes, Sagasta, 19, tienda de medias.

SE COMPRAN JAMONES frescos para salar, magros de cerdo y alubias del riñón, en la fábrica de Sinfoniano Taboada, carretera de Navarra.

González Hermanos

REVOCADORES Y ESTUCADOS

CAFE NOVELTY. PRADOLUENGO
Especialidad en dibujos al relieve y en toda clase de mármoles, abricantados a fuego. LO MAS HIGIENICO. Lo de más duración y sólido sobre todo lo conocido; lo más propio para dormitorios, escalas, portales, cuartos de baño, clínicas, hospitales y altares; pudiéndose lavar tantas veces como convenga, sin miedo a que se deteriore. **TAMBIEN EN MATE**, propio para fachadas, se imita toda clase de piedra, formando sillares, toda clase de ladrillos y dibujos al relieve; siendo lo de más duración y propio para ello.

POSADA Y FONDA. Se traspa en sitio céntrico de Logroño, por no poder atenderla su dueño. Razón, La Rioja.

Elisir Estomacal
SAIZ DE CARLOS
Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS
DOLOR DE ESTÓMAGO
DISEPSIA
ACEDÍAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS EN NIÑOS
y adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO
DILATACIÓN Y ÚLCERA
del Estómago
DISENTERIA
Muy usado contra los dolores de los niños, incluso en la época del DENTICIÓN.
30 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES.
Envíase una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se recupera, curándose de espanto con su uso.
5 pesetas botella, con explicación para su uso.
Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo.

Máquinas de escribir

Continental nuevas, y usadas de todas las marcas, se venden en condiciones ventajosísimas. Talleres de reparación, Orbis, S. A., Bilbao, Ledesma, núm. 18.

TRASPASO TABERNA por no poder atenderla el dueño, o el amplio local para otro negocio. Razón, calle de Rodríguez Paterna, número 18.

SIRVIENTA. Se necesita de 20 a 40 años. No presentarse sin buenos informes. Razón, Salmerón, 23, primero.

PARTOS

RAFAELA MUSTIENES, Delicias, 4. TELEFONO 1.056.—ZARAGOZA. Profesora del Hospital. Pensión económica, embarazadas. (Autorizada por la Junta de Sanidad). Cuarto de baño y jardín.

SE VENDE UN PISO TERCERO en la Plaza de la Constitución. Razón, en la misma casa, núm. 9, 2.º.

BOCOYES DE ROBLE. Se vende una partida, superiores, y en muy buen estado para transportes. Antonio Landaluce, Haro. No se contesta por carta.

Sastre y Modista

Se hacen toda clase de prendas. Se necesitan aprendizas. Marqués de Vallejo, núm. 8, piso tercero.

CARNEROS. Se venden 300, clase fina y bastante gordos, para pique. Tratar con su dueño, Rogelio Fernández, en Galilea.

SE VENDEN BALCONES Y ANTEPECHOS DE HIERRO a precios económicos. Razón, San Roque, 20.—Logroño

VENDO MOLINO TRITURADOR de pienso, marca «Ideal», número 2, nuevo. Puede verse en marcha, de dar barato. En Ceniciento, Santiago Gangutia. No se contesta por carta.

LOCAL ESPACIOSO, propio para almacén o garage de ómnibus, se alquila. Razón, Bretón de los Herreros, número 5, piso primero.

CASA DE CAMPO

Se arrienda o vende una de reciente construcción, con cuadra, pajar y fuente; con tierra o sin ella. Informes en LA RIOJA.

A LOS CARBONEROS Y CISQUE-ROS. Se vende arbolado de encina que puede ser destinado a fabricar carbón o carbón y cisco. Para tratar, con Pablo Valdemoros, dueño del monte, en Luezas.

Vides americanas

Injertos y Barbados criados en el término del Chivero, se venden. Informa Mario Muñoz, calle del Puente, número 10, piso tercero, Logroño.

ENSAMBLAJE nuevo y usado; balcones de hierro; antepechos; rejías y puertas-cocheras, vende muy baratos I. Bacigalupe, Rodríguez Paterna, 24.

SE ARRIENDA UN PRIMER PISO en sitio céntrico, en 70 pesetas. Informes, en LA RIOJA.

TRASLADO. El taller mecánico de sillería de Pablo Quincoces, establecido en la calle de San Juan, 19, en Miranda de Ebro, ha sido trasladado al número 40 de la misma calle, donde recibe encargos de su clientela.

SE HACE TRASPASO de la taberna situada en la travesía de la Fuente, en Miranda de Ebro. Dirigirse a Emilio Alonso, en dicha ciudad.

DEPENDIENTE DE BARBERIA de 16 a 20 años, que sepa cumplir con su obligación, o aprendiz muy adelantado, se necesita en la de Santiago García, Canalejas, 29, Haro.

PISOS. Se arriendan un 2.º y un 4.º en lo más sano de Logroño. Simeón Tejada, Café «EL PATO».

AVISO AL PUBLICO
Domingo M. Prados, de Pradejón, participa que ha establecido un servicio diario, por mañana y tarde, de dicho pueblo a la estación de Lodosa, y viceversa, con un hermoso y cómodo automóvil.

HERRADOR. Lo necesita urgente Ruperto Andueza, en Alfaro (Logroño).

COCHE TONÓ. Se vende seminuevo, 4 asientos. Eugenio Calvo, en Miranda de Ebro.

SE VENDEN BARATISIMAS dos bicicletas de carrera, una de señora, y una motocicleta. Razón, en LA RIOJA.

SE VENDEN 140 OVEJAS con sus correspondientes corderos, para picar. Informará don Pedro Antonio Martínez, en Quel (Rioja).

CHOFER, que sabe hablar el francés y a la vez electricista, se ofrece, con buenas referencias. Informa Juanito Fernández, en Auzojé.

SE OFRECE YUGUERO-CARRETERO, con buenas referencias. Informa Pelegrín Urzay, Once de Junio, guarnicionería.

SE VENDE UN CARRO para 3 caballerías, para arrastre de 4.000 a 5.000 kilos. Cesáreo Martínez Orío, en Murillo de Río Leza.

DESEO EN ARRIENDO cuadra capaz para 20 vacunos, pajar, y si puede ser, vivienda para el encargado, en la capital e inmediaciones. Razón, en LA RIOJA.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS.—LOGROÑO

SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACION DEL DIA

Interior 4 por 100	68 30
Amortizable 5 por 100	94 25
" 4 " "	87 90
Exterior 4 por 100	89 90
Cédulas Hipotecarias 6 por 100	109 25
Acciones Banco de España	370 00
Id. Id. Español Río de la Plata	60 00
Id. C. Arrendataria Tabacos	222 00
Id. Ferrocarriles Norte	417 00
Id. Ferrocarriles Alcantas	368 00
Francos cheques	27 00
Libras	34 37
Dólares	0 00
Pesos Chilenos 5/1. Londres	39 60

CAJA DE AHORROS

Con libreta, interés anual 3 por 100. Cuentas corrientes e imposiciones a plazo con interés. — Compra y venta de toda clase de valores Nacionales y Extranjeros. — Negociación de Cupones y Títulos amortizados. — Ordenes de Balsa.—Descuentos.—Giros y Cartas de crédito sobre todos los países.

CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS.

PISO AMPLIO, con calefacción por radiadores, cuatro de baño, hermosa galería, propio para familia numerosa o casa de pensión, situado en la calle de Canalejas, se arrienda. Informes, almacén de T. Sáenz y Compañía, Sucesores de Viña de Arza.

SE ALQUILA TAMBIEN UN SEGUNDO PISO con cuarto de baño.

SE OFRECE PRÁCTICANTE DE FARMACIA para dentro o fuera de la capital. Razón, en LA RIOJA.

PISO. Se arrienda uno tercero, sin estrenar, en casa de nueva construcción, muy bien decorado y soleado, con amplia galería de 10/3, con disposición para cuarto de baño. Informarán en la calle Canalejas, letra A, portería.

CEPILLADORA

Se vende una que ha trabajado muy poco tiempo, de eje redondo; anchura, 40 centímetros. Informarán en la NUEVA ELECTRA.

COCHE-JARDINERA. Se vende muy barato, con toldo.—También se vende un camión automóvil en muy buenas condiciones. Razón, en LA RIOJA.

SE ARRIENDA UN PISO frente al Convento de las Agustinas. Informes, Norte, 18, primero, izquierda.

SE VENDEN carrito de almacén y un tino de aceite para 30 cántaras, seminuevos. Informes, Bermejo, Avenida de Colón, E. M., primer piso.

VENTA DE FINCA. Una de tres fanegas, con regadío, muy barata, cerca de la capital. Razón, Agencia Escudero.

OFICIAL ZAPATERO. Se necesita en la zapatería de Juan Cruz García, en Miranda de Ebro.

TABERNA CON CASA DE COMIDAS. Se traspa en sitio céntrico. Se cederá muy barata, a pesar de ser de mucho rendimiento. Razón, La Rioja.

VENTA DE PISO. En calle de primer orden, bien soleado y desahogado, con tres balcones y facilidades de pago. Razón, Agencia Escudero, Sagasta, 14.

PLANTA DE FRESON de todo el año y plantones de chopo y otros árboles, los vende Francisco Aceña, en Santo Domingo de la Calzada.

Agua de Riva los Baños

(TORRECILLA)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Único depósito y venta por garrafones, los propietarios. Vara de Rey, 31, segundo piso, Logroño. (a)

CASA. Se vende la señalada con el número 76 de la calle del Mercado, de esta capital, con portada, dos escaparates, mostradores, estanterías de planta baja y entresuelo e instalaciones de alumbrado de gas y eléctrico. No se halla sujeta al real decreto sobre alquileres. Informará don Luciano M. de Mendi, abogado, Muro de Francisco de la Mata, 9, 3.º, izqda. Logroño.

CHOPO. Se compra en la Tonería Mecánica Riojana.

VIDES AMERICANAS

y Abonos especiales para las Viñas

Existencias en gran cantidad de Vides Americanas, tanto en Estaca, Estaquilla, Barbados e Injertos de todas las clases y variedades. En Injertos se cuenta con las clases más corrientes de uva para vino y mesa. Esta Casa tiene Estacas de la clase de Riparia 3.309, legítimas de Francia, a precios muy económicos. Longitud, un metro y 6 mms. minimum de grueso.

TAMBIEN TIENE VENTA de SUPERFOSFATO DEL 18/50, NITRATO DE SOSA 15/16, SULFATO DE AMONÍACO 20/21, CLORURO Y SULFATO DE POTASA (GARANTIZANDO SU RIQUEZA).

ANTONIO ALONSO

Salmerón 20. A., Logroño

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura, y estar, por lo tanto, libre de microbios.

DE VENTA, EN PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo, Barcelona.

VACA HOLANDESA. Cumplida el día 28 de diciembre, de inmejorables condiciones, de 5 años de edad y abundante leche, se vende. Don Julio Angulo, en Roda.

SE VENDE MADERA DE PINO para edificaciones, seta superior. Dirigirse a Jago, Castejón.

CHOFER. Se ofrece práctico y libre de quintas. Razón, Garage de Basilio Heredia, carretera de Villamediana, Logroño.

CHICO con principios u operaria para obrador, que sepa rodar bien, se necesita. Magencio García, Salmerón, 40.

REBAÑO DE OVEJAS. Se vende uno de ciento y pico cabezas, de buena lana, con 40 corderos de leche; dos cabras para parir en enero y un chivo cabrio. Dirigirse a su dueño, Policarpo Martínez, en Tirgo.

TOMARIA EN TRASPASO negocio de ultramarinos o aportaría dinero como socio para negocio en marcha. Razón, en esta Administración.

EBANISTAS. Desearía socio o traspasaría taller con bancos y maquinaria de marquetería superior. Razón, calle Mayor, número 78.

VACA. Se vende recién parida de tercer parto, con su ternera. Se dará a prueba. Para tratar, con Félix Rivera, en Elciego (Alava).

SE DESEAN DOS PUPILOS para estar como en familia. Razón, Portillo, 17. Ropas hechas. Diego Tofé.

Pérdidas

Philips
ES
CALIDAD

LA TRIBUNA

SECCION DE COMPRA-VENTA

Plaza de Canalejas, 6. Apartado, 35. MADRID.

OFERTAS

Ofrecemos capital para primeras o segundas hipotecas sobre fincas rústicas y urbanas.
Nos encargamos del cobro de toda clase de créditos.
Tenemos ofertas de saltos de agua, alguno de ellos valorado en más de cinco millones de ptas.

DEMANDAS

Compramos importante finca rústica, que produzca como minimum un seis por ciento líquido.
Preferible en región andaluza.
Aceptamos capitales para emplear en hipotecas y compra-venta de fincas, con el maximum de garantías e intervención directa de los interesados.
Todo el que desee comprar o vender fincas, saltos de agua, etc. o realizar hipotecas acuda a

LA TRIBUNA

Entidad que ha obtenido un éxito extraordinario durante años por la seriedad de sus tratos, como lo acreditan el gran número de transacciones realizadas.
Para todo género de detalles dirigirse al DIRECTOR GERENTE DE "LA TRIBUNA"
Plaza de Canalejas, 6. Apartado, 35. MADRID.

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América

Directamente para LISBOA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, saldrán de VILLAGARCIA y VIGO los magníficos vapores correos alemanes de gran porte:

El día 3 de febrero, el vapor «SIERRA MORENA».—Precio, 587'95 pesetas.
El día 11 de febrero, el vapor «MADRID». — Precio, 587'95 pesetas.
El día 24 de febrero, el vapor «SIERRA VENTANA».—Precio, 632'95 pesetas.
El día 4 de marzo, el vapor «WERRA». — Precio, 587'95 pesetas.
El día 17 de marzo, el vapor «SIERRACORDOBA».—Precio, 632'95 pesetas.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición UN AMPLIO SALON COMEDOR, FUMADOR y SALA DE CONVERSACION. LAS COMIDAS SON ABUNDANTES y MUY VARIADAS, SIENDO SERVIDAS A LA MESA POR CAMAREROS UNIFORMADOS.

Para más detalles, informa el Agente general de la Compañía en España: LUIS G. REBOREDO ISLA

VILLAGARCIA: MARINA, 12. VIGO: GARCIA OLLOQUI, 2.

Doña Saturnina S. de Orlo

COMADRONA

Clinica de Partos. Habitaciones higiénicas. Médico. Comodidad y reserva.
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Carretera del Cristo, 3, piso segundo, Logroño.

COMPANIA NAVIERA

Sota y Aznar, de Bilbao

Línea de Uruguay y Argentina

Modernos y rápidos vapores en condiciones especiales para este tráfico.

SERVICIO MENSUAL Y RAPIDO

Hacia el 19 de enero saldrá el BUQUE-MOTOR de 6,000 toneladas

ARANTZA-MENDI

En viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO y BUENOS AIRES; admitiendo carga sin transbordo alguno para los mencionados puertos y para ROSARIO DE SANTA FE, con conocimiento directo y transbordo en el puerto de Buenos Aires.

También admite carga para todos los puertos de la República Argentina, Uruguay y Paraguay, con conocimiento directo desde Bilbao y transbordo en el puerto de Buenos Aires.

AGENTE UNICO EN LA PROVINCIA:
MURO DE LA MATA, num. 2. LOGRONO

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El «ALFONSO XIII», de 15,000 toneladas, saldrá de BILBAO y SANTANDER el 17 y 19 de Noviembre, para Habana, Veracruz y Tampico.
El vapor «REINA VICTORIA EUGENIA», de 16,000 toneladas, saldrá de BARCELONA el día 4 de Enero para BUENOS AIRES.

Salidas mensuales para RIO JANEIRO MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, PERU, CHILE, FILIPINAS, ETC.

Agente único en la provincia: VIUDA DE GUILLERMO MONEO,

MURO DE LA MATA, número 2 Logroño

Holland America Line

Rotterdam

SERVICIO REGULAR DE VAPORES CORREOS DESDE LOS PUERTOS DEL NORTE DE ESPAÑA A LOS DE CUBA-MEXICO

Próximas salidas para La Habana Veracruz y Tampico:

VAPOR «MAASDAM»		VAPOR «EDAM»	
De Bilbao	el 19 de Enero	De Bilbao	el 9 de Febrero
De Santander	el 20 de »	De Santander	el 10 de »
De Gijón	el 21 de »	De Gijón	el 11 de »
De Coruña	el 22 de »	De Coruña	el 12 de »
De Vigo	el 23 de »	De Vigo	el 13 de »

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE

A La Habana, 539'50 pesetas. A Veracruz y Tampico, 582'75.

NOTA.—Todos los señores pasajeros de tercera clase son alojados en camarotes de dos, cuatro y seis literas completamente independientes.

Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes en BILBAO: SEÑORES PEREZ ULLIVARRI E HIJOS. SANTANDER: DON FRANCISCO GARCIA. GIJON: SEÑORES VIUDA DE HIJOS DE ANTONIO LOPEZ DE HARO. CORUÑA: SEÑORES LOPEZ Y SANCHEZ. VIGO: SEÑORES JOAQUIN DAVILA Y COMPAÑIA.

MUEBLES BERMEJO

La única Casa premiada en la Exposición Regional en su exhibición de comedores, despachos y gabinetes.

VENTA. Muro de la Mata, 5

TALLERES. Carretera de Villamediana. Logroño

Malte Kneipp

de cualquier impresión nerviosa tomando el genuino

Malte Kneipp

Antinervioso, Nutritivo, Refrescante. Únicamente es legítimo si lleva el retrato del Padre Kneipp.

De venta, en Colmados, etc., en paquetes de 100, 250, 500 gramos, y un kilo, al precio de pesetas 5 el kilo. Depositario Alejo Martínez, San Blas, 7, Logroño

EMPLASTOS Dr. WINTER

Indispensables contra los CATARROS, BRONQUITIS, REUMATISMO, DOLORES DE COSTADO, RINONES, ETC., ETC.

¡Jamás dejan de aliviarse!

No usen otro que el legítimo y para evitar imitaciones no pida un parche poroso, sino un EEMPLASTO del Dr. WINTER de fieltro rojo perforado.

Compañías Marítimas Francesas

Compagnie Generale Transatlantique C. Sud-Atlantique Y Chargeurs Reunis

LÍNEA DE BRASIL URUGUAY-ARGENTINA

Salidas fijas y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

SALIDAS:

El día 11 de Enero, el vapor «HOEDIC».
El día 26 de enero, el vapor «CELAN».
El día 8 de febrero, el vapor «MALTE».
El día 22 de Febrero, el vapor «GROIX».

Admitiendo pasajeros de 1.ª preferente, tercera con camarote y 3.ª clase. La clase de PREFERENTE (antigua segunda económica), está situada en el centro del barco; satisface el gusto más exigente, siendo todos los camarotes EXTERIORES.

Salidas del puerto de BURDEOS para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, por vapores correo de gran velocidad.

El día 16 de enero, el vapor correo «UTETIA».
El día 13 de febrero, el vapor correo «MASSILIA».

LÍNEA DE SANTANDER, HABANA Y VERACRUZ

El día 22 de enero, el vapor correo «ESPAGNE».
El día 22 de febrero, el vapor correo «LAFAYETTE».
El día 22 de marzo, el vapor correo «ESPAGNE».

Admitiendo pasajeros de gran lujo, 1.ª, 2.ª y 3.ª intermedia.

Para informes y billetes de pasajes, dirigirse a los agentes de la Compañía en BILBAO

FELIX IGLESIAS Y COMPAÑIA
Arenal, 8.—Teléfono 9.672.—BILBAO

EN LOGRONO. ALEJANDRO PUEYO ALLO.
Agente de Información Autorizado. — Calle del General Zurbano, número 9.

¿DESEAN GANAR DINERO?

Lo conseguirá la persona que se dedique a hacer informaciones sencillísimas en todos los pueblos, por insignificantes que sean, pudiendo ganar como mínimo quinientas a mil pesetas mensuales.

Pedir instrucciones al Apartado de Correos número 173, de Madrid.

LA NIETA DEL MOLINERO

de EUGENIA MARLITT
(Editada por la Casa Sopena)

Las más caras esperanzas de mi corazón; mas aunque hubiera sido responsable de mis actos, obligado estás a perdonarme, para que ninguna nube empase el cielo de nuestra dicha, con tanta más razón cuanto que también tú caíste en error al apreciar tan desfavorablemente mis cualidades de escritora. No es la vanidad, sino el sincero culto que a la verdad rindo lo que me hace decirte que tu apreciación fué injusta y equivocada: el don más precioso que debo a la Naturaleza es el de la inteligencia nada común de que puedo, con razón, ufarme. No es por amor a la celebridad, por ambición de renombre en el mundo literario, como dije cruelmente, por lo que yo escribo, sino por vocación irresistible, porque me obliga el genio. Puedo asegurarte que, si sólo por la gloria luchase, yo podría darme por satisfecha, pues, a juicio de personas competentes, esa gloria me la dará de sobras mi obra «Los Derechos de las Mujeres», que tú conoces. En otro tiempo, esta certeza me hubiera hecho saltar de alegría como niña a quien entregan el codiciado juguete... mas ahora... sólo me causa tristeza por el temor de

seguir una vida que no sea tu vida, de alcanzar, mejor dicho, de gozar de una celebridad que no sea la tuya. No, León, nada quiero que de ti no venga, nada ambiciono sino vivir por ti y para ti. La misión de la mujer consiste en fundir su alma en la de su marido, y para evitar una tentación que inflamaría las almas menos ambiciosas, voy a hacer que desaparezca ese manuscrito, fruto de largos estudios y de vigiliadas interminables consagradas al culto de la poesía. ¡Ya verás si tengo fuerza de voluntad suficiente para renunciar a la literatura!

Catalina, que había encontrado ya lo que buscaba, se dirigía hacia el piano, y al volverse vio a Flora que, después de haberlo prendido con una cerilla, arrojaba el manuscrito a la chimenea, y volvía inmediatamente la cabeza hacia la ventana, donde estaba Bruck. Tal vez esperaba que le arrojase un sacrificio tan cruel, que se precipitase sobre las llamas para liberar de ellas la obra que debía inmortalizar a su prometida; pero Bruck no hizo el menor movimiento y permaneció impassible. El olor del humo que el viento del norte llevaba impulsaba fuera del gabinete había invalidado el salomillo de música, y mientras Flora, con los labios apretados y la vista baja se separaba de la chimenea, Catalina arrancaba al piano las primeras notas del «Elogio del llanto».

Catalina no quiso escuchar la respuesta de Bruck, pues le repugnaba tener que ser siempre testigo involuntario de las escenas que se desarrollaban entre los novios, lo cual atraía sobre ella el odio de Bruck. Además, estaba indignada por la nueva

comedia que se representaba ante sus ojos. El manuscrito voló por el aire, después de haber corrido de manos de un editor a otro, era devuelto siempre a su destino, puesto que no se le concedía ningún valor, ese manuscrito despreciado se elevaba a la dignidad de la obra de un genio sacrificado por un amor inmenso, por una sumisión incondicional al amor y al poder.

En el gabinete de trabajo hablaban los dos novios, pero Catalina no podía oír sus palabras porque de intento tocaba el piano con mayor brío; y cuando ella hubo terminado, Flora atravesó el salomillo en dirección a la terraza. No se apoyaba ahora con afectada ternura en el brazo de Bruck; llevaba en la mano el ramo de flores de la princesa y caminaba al lado del doctor molinero y cabizbaja como niña a la acaban de reprender y no se atreve a rebelarse.

Flora había dado con la Norma de su zapato.

—¡Gracias a Dios que has acabado, Catalina!—dijo deteniéndose frente a su hermana—. Haces tanto ruido con ese dichoso instrumento, que no es posible sostener un diálogo a un kilómetro de distancia. Escuchame: ¡ejecutas muy bien tus composiciones, porque al fin y al cabo son melodías fáciles, propias de las niñas; pero no deberías atreverte a tocar una nota de las obras musicales de Schubert y de Liszt, porque para ello te falta mucha inteligencia y sobre todo agilidad.

Enriqueta deseaba oír esta melodía y no he tenido valor para negarme a complacerla—repuso con calma Catalina; y cerrando el instrumento añadió:—además, yo no me las he dado nunca de gran pianista.

—No, Catalina mía, nunca has querido pasar por virtuosa, como esas que destruyen el teclado con rapidez asombrosa, y para quienes, sin embargo, es más familiar la gimnasia que la música—dijo Enriqueta que se había acercado a su hermana—. Pero te aseguro Flora—agregó volviéndose a ésta—, que cuando Catalina toca esa pieza, los ojos se me llenan de lágrimas.

—Tus nervios, pobre niña, son tus nervios—interrumpió Flora riendo, y acompañada del doctor pasó al salón contiguo donde estaba la presidenta con el rostro más encendido que de ordinario, puestas las gafas y con una carta en las manos, que acababa de entregársela el doméstico.

—¡Ah, querido consejero!

La señora Urach no llamaba al médico sino con este título.

—Acabo de recibir carta de mi antigua amiga la baronesa Steiner, la cual me anuncia que llegará dentro de pocos días para pedir a usted ayuda y consejo. Está realmente desesperada por la salud de su nietecito, último retoño de la vieja familia de Brandan. El niño cojea desde hace algún tiempo, y los médicos que gozan de mayor fama no han podido aún dar con la causa del mal. ¿Quería usted examinar al niño y asistirlo?

—Con mucho gusto, señora—repuso Bruck—, con tal que no cuenten con que he de hacerle demasiadas y largas visitas, pues no puedo perder tiempo.

El joven doctor sabía ya a que atenerse respecto a las impertinencias de la aristocracia que, con un simple resfriado, molestan más y dan

más trabajo que cualquier infeliz mortalmente enfermo.

No fué muy del agrado de la anciana presidenta la respuesta del futuro esposo de su nieta; pero tuvo que morderse los labios y dar otro giro a la conversación.

—La baronesa—dijo—está muy ofendida por la última carta que le dirigí suplicándole que aplazase su visita, pues de lo contrario no podría alojarla convenientemente en la quinta; su carta no deja lugar a dudas; segura estoy de que si se lo hubiera permitido su corazón cariñoso y sensible no me hubiera vuelto a escribir. ¡Oh, no puede usted imaginarse cuánto me aflige esto! Quiere hospedarse en una fonda de primer orden y me ruega como un favor especialísimo que le haga reservar cinco habitaciones.

Al decir esto buscaba con mirada preñada de odio a Catalina, que estaba frente a ella detrás de una butaca, con los ojos bajos enrojecidos y palideciendo a cada palabra que oía y que era un reproche que se le hacía por no haberse marchado ya.

—Sería una vergüenza que la buena baronesa Steiner no pudiese encontrar alojamiento aquí—continuó la presidenta mirando a Flora—, aunque sólo pide lo estrictamente necesario: una habitación para ella y su hija María, otra para el pequeño Job de Brandan y su aya, y tres cuartos para su servidumbre, pues no puede viajar sin su doncella y algún criado más.

—Consecuencia de esa carta—interrumpió Enriqueta—sería el viaje repentino de Catalina para dejar sus habitaciones a esa distinguida baronesa, a la que nadie de nosotros conoce y

que nos habría de molestar lo indecible, ¿no es verdad?

—Yo misma me anticipé a decir que estaba dispuesta a retirarme a mi sala del molino—dijo Catalina sin la menor señal de resentimiento y alisando con su diestra los cabellos de Enriqueta para calmarla.

—¡Oh, no, no, Catalina! Yo he pensado una cosa mucho mejor—replicó la pobre enferma con los ojos brillantes de alegría y de esperanza—. Rogáremos a la tía de Bruck que te ocupe el cuarto que yo ocupé en su casa; sé que lo hará contentísima, pues te quiere como a una hija; te llevarán allí el piano y yo iré a verte con mucha frecuencia y...

Se interrumpió bruscamente y bucó con la mirada al doctor, el cual, de pie junto a la ventana, miraba al jardín, pero al oír las últimas palabras de Enriqueta hablase vuelto hacia ella con una expresión nada equívoca de enojo tan vivo que rayaba en ira. La joven no podía creer lo que estaba viendo: Bruck disgustado con ella.

—Me parece más práctico—observó fríamente el doctor—que sean el doctor Brandan y su aya los que vayan a vivir a mi casa.

La presidenta sonrió trónicamente.

—Eso, querido doctor e ilustre consejero, no es tan fácil de arreglar como a usted le parece—repuso sin dejar de sonreír sarcásticamente—. La baronesa no consentirá por nada del mundo en separarse de su Job; además, no puede usted imaginarse cuánto mimado está ese niño. Nuestro querido príncipe heredero no está mejor alojado que él. Las colgaduras de su lujoso lecho son de la mejor seda y las paredes de su dormitorio están te-

Logro...
PLAZA...
No se d...
Anuncio...
Remitido...
Toda la...
LA RIO...
E...
ANTE...
ACORD...
CIONAL...
DESEA...
EN...
Esta ta...
Consejo...
mundo...
marqués...
de entreg...
dolo hijo...
Tambié...
ral Borbó...
general d...
Primo...
pacho de...
las diez...
A la sa...
había reci...
tenía nua...
comunica...
CAVA...
Esta m...
cázar el...
Al salir...
Ridistas...
Baleares...
fue a vis...
familia r...
Casa Mil...
Añadió...
riente u...
leares...
CON...
Desde...
la la un...
permanec...
en Cons...
dencia d...
A la...
jete de...
periodist...
«Nac...
cos, don...
ven bien...
«Tamb...
ca de la...
el viaje...
marcha...
sus idea...
«Asim...
ramo de...
dable»...
«Un s...
que pres...
de la po...
dido por...
pitán de...
Mantel...
«El sa...
tola y d...
lándole...
«Se le...
simo»...
«Conc...
agravan...
pues el...
y cogió...
que esta...
trar en...
gador y...
«El C...
nado o...
y el C...
de indu...
«El a...
a prime...
Añadió...
Cambien...
pretensi...
lle de e...
del ferr...
Termi...
que el...
dombra...
gubern...
cal...
JUNA...
DEL E...
En la...
siguien...
«Con...
mandas...
la, y e...
importa...
entilant...
pectan...
tores d...
el p...
lado q...
present...
del est...
Naciona...
prime...
ria, con...
a fin d...
Consejo...
fondien...
reunir...
25 del...
citado...
vincolo...
asi con...
aparte...
los dife...
do opor...
toria e...
delebra...
no, soli...